





**Establecer** y **describir** las semejanzas y diferencias entre las publicaciones unitarias, periódicas y digitales









En principio se abordarán nociones muy concretas acerca de la importancia que revisten las fases de la edición, así como los pasos y procedimientos a que estas responden, entendiendo que existen diversas modalidades y metodologías de seguimiento, control y supervisión de la edición y producción de una obra escrita.

En segunda instancia, se puntualizarán de manera muy clara y concisa aspectos relacionados con la publicación y la caracterización de lo que es una publicación unitaria.

Asimismo, con el tercer apartado se desarrollará brevemente, siguiendo las miradas de algunos autores, en qué consisten las publicaciones periódicas y se hará mención de algunas clasificaciones sobre este tipo de publicación.

Finalmente, se introducirán los elementos definitorios de las publicaciones electrónicas/digitales y el impacto que han tenido las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la publicación de obras digitales.

## 01

#### Fases de la edición

Las **fases de la edición** de todas las publicaciones comprenden unos pasos y procedimientos desde que el libro o manuscrito del autor sale de sus manos y llega a un editor o a un comité editorial hasta su posterior salida de la imprenta o, en su defecto, en una página web o medio electrónico.

Los pasos para la publicación de una obra están supeditados por variados aspectos según la política de edición por parte de las casas editoriales o editores independientes, es decir, dependen de la rigidez o flexibilidad que estos determinen en función de las características de la(s) obra(s), como también de los recursos técnicos, materiales y financieros con que se cuentan.

A propósito de esto, Mariana Eguaras (2018) explica cómo se hace un libro:



Tanto en la entrada sobre escandallo como en la del calendario editorial están mencionados servicios editoriales necesarios para publicar un libro con calidad. Esos servicios editoriales dan forma al de edición de proceso una publicación.

Algunos de los procesos son consecutivos y están supeditados al anterior.

Por el contrario, hay otros que se superponen o pueden hacerse de manera paralela. En tales casos, hago las debidas aclaraciones.

Debe tenerse en cuenta que los procesos para editar una novela difieren de aquellos que se emplean para la edición de libros complejos, como los libros por encargos.



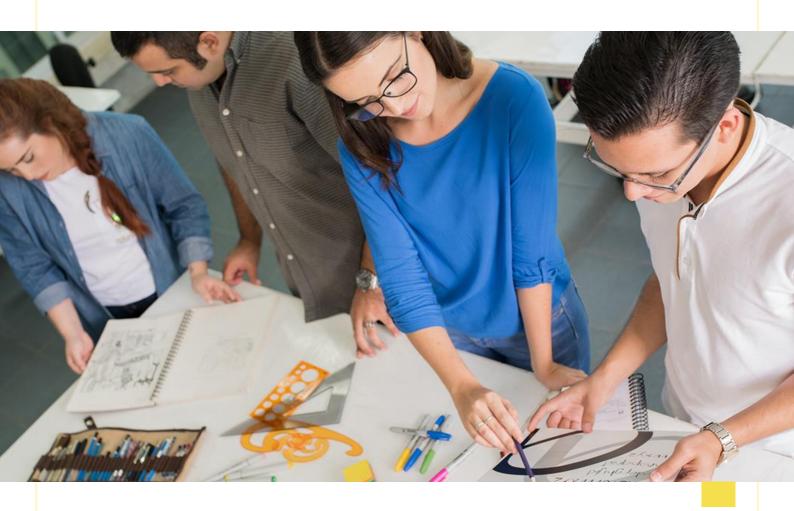
Por supuesto, la edición del texto, las correcciones, el diseño y la maquetación son servicios comunes. Sin embargo, las publicaciones que llevan ilustraciones, mapas, fotografías, etc., exigen la intervención de más profesionales y, por tanto, de más pasos de edición.

Hasta que no se avance en una metodología global de edición, con una única base y distintos formatos de salida, así es como se trabaja actualmente en la mayoría de editoriales y empresas de servicios editoriales serias. (p. 2).

Esta aseveración de la autora es muy pertinente tomarla en cuenta, ya que desde el punto de vista **metodológico** y organizativo del mundo editorial no existen acuerdos y consensos tácitos en relación a los procesos y procedimientos a seguir que llevan a cabo todos los editores. No existe un manual, código, directriz o convención culturalmente aceptada dentro de la comunidad de editores donde existan acuerdos unificados, y la razón está en que cada quien establece las prerrogativas y normas de edición para procesar la publicación de libros. Por ello, encontramos en la literatura referida a este tema, así como los criterios individuales que exponen muchos editores, cómo se forjan miradas distintas sobre las fases y procesos de la edición.

## Para Tavares Lourenco (2019) la edición:

...de un libro o cualquier publicación necesariamente debe transitar por varios nodos hasta llegar a las manos de los lectores. Es fundamental que se conozcan los pasos a seguir en la edición para comprender cómo se trabaja en equipo, los tiempos requeridos y los modos de laborar. De esta manera, podemos apreciar que el **libro** es fruto del esfuerzo colectivo y que sus plazos y procedimientos deben ser respetados en aras de obtener un producto de buena calidad. Por tanto, si se altera el orden de la edición, se corre el riesgo de estropear el trabajo de los demás y, en consecuencia, de la calidad del libro. (p. 55).





Lo arriba señalado forma parte de un ejemplo de cómo se concibe la mirada editorial dentro de la cadena de producción de Abediciones de la UCAB, la cual cuenta con un equipo de trabajo cuyas funciones en el proceso editorial responden a una **política institucional** donde está bien demarcada la distribución de las tareas y en cuyos procesos se identifican claramente las fases de la edición, siendo la recepción del manuscrito la inicial, seguidamente la primera corrección, después el diseño y la diagramación, luego la segunda corrección, el registro de la obra (ISBN y depósito legal), el proceso de licitación con la imprenta, impresión, supervisión de la maqueta y, finalmente, la recepción de los libros.

Veamos, por ejemplo, los criterios de edición que establece la Editorial Universitaria Nacional de Cuyo (2021):

…el proceso de edición de un libro lo conforman cuatro pasos como lo es la **Selección**: presentación de las propuestas y una vez que es aprobada, se convierte en un proyecto editorial. **Producción**: consiste en la corrección de estilo y ortotipográfica; redacción de los paratextos y el diseño y maquetación. **Impresión y edición digital** y finalmente la **Posproducción**: que constituye la difusión, promoción y distribución de los libros. (p. 2).

Como se aprecia, la distinción de los **procedimientos** de edición, así como las fases, en mayor o menor medida, obedecen a las lógicas enmarcadas dentro de cada editor pero al mismo tiempo a la holgura o restricción de los recursos que se tienen. La ampliación o detalle en cómo se ejercen o ejecutan los pasos minuciosos de edición por cada editorial o la simplificación de los mismos, vienen precedidos por el funcionamiento de la organización y la gerencia editorial, sus propósitos generales, roles asociados a los subprocesos donde intervienen directa o indirectamente otros actores y agentes como lectores, escritores, traductores, agentes literarios, asesores editoriales, etcétera; todos estos fuera de los procedimientos convencionales, pero que contribuyen de igual forma al proceso de producción editorial.



## **Publicaciones unitarias**



Las publicaciones son todas aquellas obras, textos, artículos. memorias, estudios de investigación, informes, reportes, tesis, manuscritos, materiales impresos, audiovisuales o electrónicos, editados o auspiciados por editoriales. casas independientes, fondos editoriales, dependencias organismos oficiales, instituciones, públicos privados, empresas, editoriales alternativas, institutos científicos. culturales. artísticos. económicos, etc., cuya finalidad es hacer socialmente visibles todos los procesos creativos de los escritores o comunidades de conocimiento, los cuales tienen a sus respectivos públicos y audiencias como sus consumidores culturales.

Entre las publicaciones más representativas están las unitarias, periódicas y digitales de las cuales se hablará muy concretamente en los puntos a seguir.

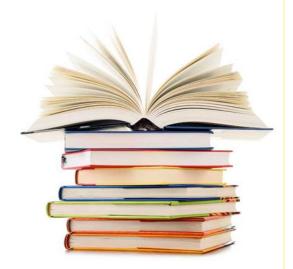
Según Martínez de Sousa (2004), una publicación unitaria "...es una publicación que se edita en su totalidad de una sola vez o en varios volúmenes, fascículos o entregas y con un contenido normalmente homogéneo. Son los libros, folletos, hojas sueltas, carteles y otros impresos análogos" (p. 765).

Para complementar la definición antes señalada por Martínez de Sousa, tomamos información del blog del profesor Ricardo Tavares Lourenco (2017) sobre procesos editoriales, donde resalta algunos aspectos que la UNESCO establece para identificar a las publicaciones unitarias:

En 1964 (con revisiones en 1985) la **Unesco** estableció una normalización internacional de las estadísticas relativas a la producción y distribución de libros, diarios y otras publicaciones periódicas, con el propósito de medir con mayor precisión la producción editorial de los Estados miembros.

A continuación presentamos los criterios establecidos por la Unesco:

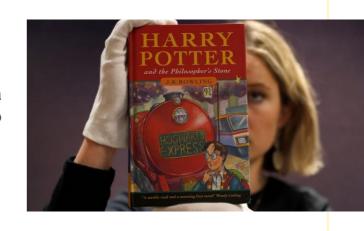
 Se entiende por libro una publicación impresa no periódica que consta como mínimo de 49 páginas, sin contar las de la cubierta, editada en el país y puesta a disposición del público.

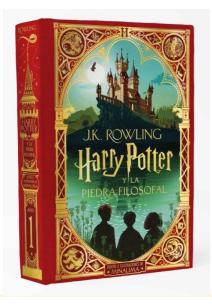




 Se entiende por folleto la publicación impresa no periódica que consta de 5 a 48 páginas, sin contar las de la cubierta, impresa, editada en el país y puesta a disposición del público.

 Se entiende por primera edición la primera publicación de un manuscrito original o traducido.

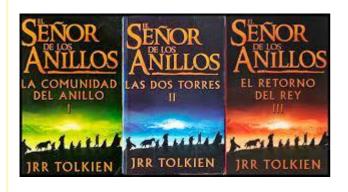




 Se entiende por reedición una edición que se distingue de las ediciones anteriores por algunas modificaciones introducidas en el contenido (edición revisada) o en la presentación (nueva edición) y requiera un nuevo ISBN.

reimpresión no contiene Una otras modificaciones de contenido de correcciones presentación que las tipográficas realizadas en el texto de ediciones anteriores y no requiere un nuevo ISBN. Toda reimpresión hecha por un editor distinto del editor anterior se considera como una reedición.





 Se entiende por traducción la publicación en que se reproduce una obra en un idioma distinto del original.

 Un título es un término utilizado para designar una publicación impresa que constituye un todo único, tanto si consta de uno como de varios volúmenes. (p. 15).



En resumen, este tipo de **publicaciones** engloba a la vez ediciones sobre diferentes aspectos, reflexiones, análisis y ensayos de diversas temáticas relacionadas con el arte, la política, la economía, la literatura, las ciencias sociales, las científicas, etc.; pero, del mismo modo, nos encontramos con que estas publicaciones comprenden áreas del conocimiento: historias de vida, memorias, atlas, biografías, directorios, enciclopedias, como todas aquellas con estas mismas características que se ubican en los distintos medios electrónicos. Estas solo se editan en una sola ocasión y no tienen continuación numérica ni cronológica.

# Publicaciones periódicas

Las publicaciones **periódicas** y **seriadas** son aquellas que se editan con periodicidad, generalmente con identificadores numéricos o cronológicos, con el fin de tener una continuidad sostenida en el tiempo. Entre las más resaltantes están: las revistas, boletines, gacetas, magacines, periódicos y, en algunos casos, publicaciones electrónicas. Se pueden editar varios fascículos que pueden ir numerados y se identifican entre sí por tener un título en común.

Por ejemplo, los periódicos tienen como objetivo un gran número de lectores y por lo general son publicados **diariamente**. El contenido incluye editoriales, artículos, noticias, cómics y publicidad. Los magacines son materiales de interés popular, escritos en lenguaje claro y llano. Incluye bastante publicidad e imágenes. Los artículos son breves y no incluyen referencias bibliográficas o los nombres de los autores. Los boletines son publicaciones relevantes para determinadas industrias. Las revistas de cualquier índole o temática contienen investigaciones y comentarios sobre desarrollos recientes en determinadas disciplinas, entre otras.



A manera de conclusión, una publicación periódica o seriada es "...cuando posee periodicidad fija inferior a un año. Sus volúmenes o números se suceden regularmente en orden numérico o cronológico, con título común y con propósito de continuar indefinidamente (Martínez de Sousa, 2004, p. 765).

En este escenario merece especial atención el papel que han jugado históricamente, aparte de los periódicos, las **publicaciones científicas** en todos los órdenes de los saberes, conocimientos e investigaciones científicas, las publicaciones de las universidades que le dan un sello propio e identidad a este concepto de la periodicidad cronológica y por los aportes que le han dado a la sociedad y cuya intención y propósito es que continúen indefinidamente.



Como consideración final de este apartado, sugiero la revisión del trabajo del profesor Ricardo Tavares Lourenco en su blog sobre procesos editoriales para así ampliar un poco más sobre este tema, dada su importancia y aportes para esta parte del curso.



Ricardo Tavares Lourenco

## 04

# **Publicaciones digitales**

Las publicaciones electrónicas y digitales se caracterizan por ser aquellas que se editan en cualquier modalidad o soporte multimedia con carácter informativo, formativo o de difusión y se editan en un solo volumen y, en algunos casos, en forma de periódicos.

#### Según Tavares Lourenco (2017):

Es aquella que se reproduce en un soporte digital. Son obras a las que se accede mediante computadoras u otros dispositivos electrónicos y que, además de textos, pueden reproducir imágenes, audio y video. El surgimiento se da en la década de los 90 gracias a la masificación de las computadoras personales y de la conexión a internet. Pueden clasificarse en dos tipos: publicaciones fijas y publicaciones en línea. (p. 1).

Estas publicaciones incluyen lo que son las páginas web, revistas digitalizadas, revistas **electrónicas**, libros digitalizados, libros electrónicos, artículos, cursos, programa de estudios esencialmente universitarios, talleres, blogs, etc.



Hoy día esta modalidad de publicación es consecuencia de la emergencia e importancia que revisten las nuevas tecnologías de la información y comunicación y el impacto que han generado en las comunidades de internautas, audiencias y públicos que han visto por medio de ellas las bondades que brindan estas publicaciones, medios alternativos en contraposición a los tradicionales.

### En relación a este aspecto, Verde Arocha (2020) apunta:

Publicar en una plataforma electrónica tiene muchas ventajas para el autor: presupuesto de **bajo costo**, disponibilidad inmediata para distintos públicos simultáneamente, facilidad de copiarse y reproducirse, mayor alcance desde el punto de vista cultural y geográfico, favorece la promoción a través de las redes electrónicas, permite que el texto digitalizado pueda ampliarse al ser incorporados elementos adicionales como animaciones, videos, audios, contenidos interactivos, sistemas de búsqueda y enlaces a otras publicaciones, reduce el gasto del papel y tinta. (p. 130).

Estas opciones y ventajas para los autores, creadores y escritores, más allá de abrir un sin fin de **posibilidades** de promocionar y difundir sus obras por las redes, rompe al mismo tiempo con otros escollos y obstáculos, que desde las otras formas de publicar exigen las casas editoriales o editores.





El autor puede asumir de forma independiente su **autopublicación**, sin pasar necesariamente por unos criterios y exigencias que las editoriales condicionan dentro de sus políticas y en las cuales los manuscritos puedan ser rechazados como futuros proyectos editoriales para la publicación, promoción, distribución y comercialización.

Finalmente, considero importante para este punto de la unidad se revisen como fuente y referencia complementaria al tema los aportes que en esta materia ofrece el profesor Ricardo Tavares Lourenco en su Blog sobre procesos editoriales ya citados en estos apuntes.



Como conclusión y aporte se pueden considerar los siguientes aspectos como cierre de este tema:

- Se introdujeron los aspectos concernientes a las fases de la edición, caracterizando algunos de estos. De igual forma, se explicaron brevemente las diversas miradas acerca de cómo están concebidos los pasos y procedimientos para la edición de un libro y su posterior publicación.
- Asimismo, se contemplaron algunas **definiciones** sobre las publicaciones, haciendo énfasis en las publicaciones unitarias, periódicas y digitales, caracterizando cada una de estas y haciendo mención muy breve de sus particularidades que las identifican y definen, a partir de la importancia que guardan en los procesos editoriales y de su impacto dentro de la industria cultural. Para ello, se hicieron algunas reflexiones al respecto, sustentadas por los aportes de expertos en la materia y citados en esta unidad.





Editorial Universidad Nacional de Cuyo (2021). *Proceso de edición de un libro*. https://ediunc.uncuyo.edu.ar/proceso-de-edicion-de-un-libro

Eguaras, M. (2018). Cómo se hace un libro: pasos para publicar con un mínimo de calidad (y que tu libro no sea un churro). Consultoría Editorial. https://marianaeguaras.com/como-se-hace-un-libro-pasos-para-publicar-con-un-minimo-de-calidad/

Martínez De Sousa, J. (2004). *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Ediciones Trea, S.L.

Tavares Lourenco, R. (2017). Procesos editoriales [Blog]. https://procesoseditoriales.blogs.sapo.pt/capitulo-4-publicaciones-digitales-1407

Tavares Lourenco, R. (2019). *El estilo de abediciones. Cómo ponemos nuestros libros en tus manos.* Abediciones. Colección Cátedra.

Verde Arocha, C. (2020). *Cómo editar y publicar un libro. El dilema del autor.* Abediciones. Colección Cátedra.

## Bibliografía sugerida

Ley del libro en Venezuela (1997). Gaceta Oficial n° 36.189 del 21 de abril de 1997.

